



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9676^a sesión

Viernes 28 de junio de 2024, a las 10.05 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Hwang (República de Corea)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivièrè
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Sierra Leona	Sr. Kanu
Suiza.	Sr. Hauri

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para que conste en acta, quisiéramos manifestar nuestro desacuerdo de principio con la decisión de la Presidencia de invitar a los representantes de Ucrania y de la Unión Europea a esta sesión. Está claro que esos participantes no tienen nada que ver con la cuestión regional propuesta para el debate en el tema del orden del día, titulado “No proliferación/República Popular Democrática de Corea”, y no harán ningún aporte significativo al debate. También está claro que el único objetivo de que asistan a esta sesión del Consejo de Seguridad es politizarla y sumarse al coro de Estados miembros occidentales del Consejo de Seguridad que profiere alegaciones infundadas, del tipo tabloide que repiten. Con todo esto, se busca que esos participantes contribuyan a las alegaciones infundadas, que sabemos se lanzarán en esta ocasión.

Nos parece lamentable que, para satisfacer los intereses oportunistas del Occidente colectivo, la Presidencia surcoreana haya optado, una vez más durante su mandato, por vulnerar el principio de imparcialidad, que la Presidencia del Consejo de Seguridad está obligada a respetar. Esto no solo constituye un abuso de la Presidencia del Consejo de Seguridad, sino que también representa un incumplimiento de las obligaciones de la Presidencia. Desgraciadamente, deja una gran mancha en la reputación de la República de Corea como titular de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Quiero dejar en claro desde el principio que no tengo intención de escuchar las declaraciones de esos oradores.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera formular una breve declaración en apoyo de la participación de Ucrania en esta sesión, en virtud del artículo 37 del Reglamento, y de la Unión Europea, en virtud del artículo 39 del Reglamento.

La participación de Ucrania es pertinente para este tema del orden del día. Rusia está lanzando contra el

pueblo ucraniano misiles balísticos, que adquirió ilegalmente de la República Popular Democrática de Corea. Existen informes de prensa y análisis de código abierto sustanciales y creíbles, según los cuales se han encontrado armas de la República Popular Democrática de Corea en Ucrania. Reuters ha informado de que, recientemente, el Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) inspeccionó en Ucrania los restos de un misil balístico lanzado contra Khárkiv el 2 de enero y llegó a la conclusión de que, sin lugar a duda, fue fabricado en la República Popular Democrática de Corea. Del mismo modo, el Organismo de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos ha publicado un análisis que incluye una comparación visual de imágenes, que confirman una vez más que Rusia ha empleado misiles balísticos fabricados en la República Popular Democrática de Corea contra Ucrania.

Al haberse disuelto el Grupo de Expertos del Comité 1718, el Consejo debe seguir atento a los acontecimientos relacionados con las violaciones de las sanciones por parte de la República Popular Democrática de Corea, dadas las implicaciones que esos hechos tienen para la seguridad de Europa, la península de Corea y la región indopacífica. La invitación a los Estados Miembros y las organizaciones regionales pertinentes y su participación resultan fundamentales para que el Consejo reciba información sobre esta cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante del Reino Unido ha pedido la palabra.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido apoya firmemente la decisión de la Presidencia de permitir la participación de Ucrania y de la Unión Europea en el debate de hoy. En efecto, la situación está muy clara. Como saben todos los presentes en el Salón, existen abundantes pruebas de que se están empleando armas de la República Popular Democrática de Corea para mantener en pie la guerra de Rusia en Ucrania, una guerra que tiene implicaciones directas para la estabilidad y la seguridad de Europa.

No hay duda de que la proliferación de armas de la República Popular Democrática de Corea afecta tanto a los intereses de Ucrania como a los de la Unión Europea. Por ello, escuchar su voz es correcto y adecuado, además de coherente con el Reglamento Provisional. Es cierto que tal vez no participaron anteriormente en relación con este tema, pero, por otra parte, hace relativamente poco que Rusia comenzó a infringir abiertamente las sanciones de las Naciones Unidas y a emplear

armas de la República Popular Democrática de Corea en la guerra que libra en Ucrania. Obviamente, el Consejo tiene que poder adaptar sus prácticas en respuesta a lo que suceda en el mundo real.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Le agradezco que me haya dado la palabra, Señor Presidente. Al igual que los oradores anteriores, deseo expresar mi claro desacuerdo con el análisis del Representante Permanente de la Federación de Rusia, así como mi claro respaldo a la propuesta de la Presidencia de invitar a Ucrania y a la Unión Europea a participar en esta sesión. Como acaba de decir mi colega británica —y pienso que esta sesión lo demostrará ampliamente—, la seguridad de Ucrania está claramente en juego por lo que sucede entre Corea del Norte, Rusia y quizá otras partes, como también está en juego, evidentemente, la seguridad de la Unión Europea.

Así pues, la participación de Ucrania y de la Unión Europea en la presente sesión es absolutamente legítima. Insisto en que, a mi parecer, la propia sesión lo demostrará. Quisiera concluir diciendo que, naturalmente, espero que podamos dejar las cosas claras hoy en el Consejo de Seguridad y que, además de aclarar la situación, podamos tomar medidas y restablecer el pleno respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sin que tengamos que reunirnos de nuevo en un contexto en el que esas resoluciones son objeto de escandalosas infracciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tomo nota de las cuestiones planteadas por los miembros del Consejo.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Popular Democrática de Corea y de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y el Director Ejecutivo de Conflict Armament Research, Sr. Jonah Leff.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito asimismo a participar en esta sesión al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (*habla en inglés*): Se me ha pedido que intervenga hoy ante el Consejo de Seguridad en

relación con el tema “No proliferación/República Popular Democrática de Corea”, a fin de abordar la cuestión titulada “Transferencias de armas de la República Popular Democrática de Corea en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, a petición de Francia, el Japón, la República de Corea, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Recientemente, el Consejo ha sido informado en diversas ocasiones sobre lanzamientos de misiles balísticos o de satélites en los que se utilizaban tecnologías de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea. En los últimos meses, se han denunciado también transferencias de misiles balísticos y de municiones de la República Popular Democrática de Corea a la Federación de Rusia, contraviniendo las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, supuestamente para ser utilizados en el conflicto de Ucrania, el cual supone también una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Tomo nota de que el Grupo de Expertos que apoyaba al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, en su informe final, de fecha 7 de marzo de 2024, afirma que

“el Grupo está investigando informes de Estados Miembros sobre suministros de armas y municiones convencionales por parte de la República Popular Democrática de Corea en contravención de las sanciones” (S/2024/215, *resumen*) .

Entiendo que, según se desprende de esa referencia incluida en el informe final, el Grupo de Expertos, antes de que finalizara su mandato, estuvo investigado un informe de Ucrania sobre el hallazgo de restos de misiles en ese país, tras haberse recibido información sobre misiles balísticos de corto alcance fabricados en la República Popular Democrática de Corea y utilizados por las fuerzas armadas rusas en Ucrania.

El 30 de abril terminó el mandato del Grupo de Expertos que apoyaba al Comité, mandato que se había prorrogado de manera sucesiva desde 2009, año en que el Consejo de Seguridad estableció el Grupo. No obstante, cabe señalar que, a pesar de la finalización del mandato del Grupo de Expertos, el Comité de Sanciones continúa con su labor y seguirá vigilando la aplicación del régimen de sanciones.

El comercio ilícito y no regulado de armas y municiones, así como su desvío, constituyen desde hace tiempo una gran fuente de preocupación para la comunidad internacional. Para responder a los riesgos asociados a las

transferencias de armas ilícitas y no reguladas, los Estados han establecido una serie de tratados, acuerdos y marcos internacionales, regionales y bilaterales en materia de control de armamentos, cuyo objetivo es evitar y erradicar el comercio ilícito y el desvío de armas convencionales, regular el comercio internacional de armas y promover la transparencia en las transferencias de armas.

Los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad son la culminación de esos esfuerzos colectivos internacionales orientados a mantener la paz y la seguridad y a impedir las transferencias ilícitas de armas. Recuerdo que las resoluciones pertinentes son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

A escala internacional, esos esfuerzos se ven complementados y reforzados por otros instrumentos, como el Tratado sobre el Comercio de Armas; el Protocolo sobre Armas de Fuego; el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y su Instrumento Internacional de Localización, y el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida. Estos instrumentos difieren en cuanto al ámbito de aplicación, al igual que difiere el número de Estados que son partes en los tratados pertinentes, pero todos ellos se rigen por el principio general de prevenir y combatir el comercio ilícito de armas. La participación universal en los instrumentos pertinentes, así como su aplicación plena y efectiva, deben seguir siendo una prioridad.

Los Estados de importación, tránsito, producción o exportación han de actuar con responsabilidad en cada eslabón de la cadena de transferencia de armas y municiones a fin de evitar el desvío, el tráfico ilícito y el uso indebido. Las evaluaciones de riesgos previas a las transferencias, las prácticas de marcado y registro y las capacidades de localización son sumamente importantes. También son cruciales la seguridad física y la gestión de los arsenales de armas y municiones, así como las medidas de control fronterizo y aduanero.

Cualquier transferencia de armas y municiones debe ajustarse al marco jurídico internacional aplicable, en particular, por supuesto, a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los regímenes de sanciones establecidos por dichas resoluciones. Como ha declarado el Secretario General, toda relación que cualquier país mantenga con la República Popular Democrática de Corea, incluida la Federación de Rusia, debe acatar íntegramente las sanciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La República Popular Democrática de Corea prosigue su programa de armas nucleares y el desarrollo de sus sistemas vectores. En los últimos años se han incrementado significativamente sus actividades de lanzamiento de misiles balísticos, de conformidad con su plan quinquenal de desarrollo militar, dado a conocer en enero de 2021.

Desde 2022, la República Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo más de 100 lanzamientos de misiles balísticos, incluidos misiles balísticos intercontinentales de combustible sólido y vehículos de lanzamiento espacial con tecnología de misiles balísticos, lo que constituye una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1718 (2006), 1874 (2009), 2094 (2013), 2270 (2016), 2321 (2016), 2375 (2017) y 2397 (2017).

Más recientemente, el 26 de junio, la República Popular Democrática de Corea llevó a cabo lo que, según los informes, fue un lanzamiento con tecnología de misiles balísticos, que, al parecer, explotó poco después del lanzamiento. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea afirmó que había llevado a cabo con éxito un lanzamiento de prueba de un nuevo tipo de misil con ojivas múltiples.

En relación con la continuación del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, el 21 de diciembre de 2023 el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Grossi, declaró que se observó la descarga de agua caliente del sistema de refrigeración del reactor de agua ligera de Yongbyon, lo que es indicativo de que el reactor alcanzó la criticidad. Más recientemente, en su declaración inicial ante la Junta de Gobernadores del OIEA el 3 de junio, el Director General Grossi afirmó que el OIEA también había observado señales de que la instalación que supuestamente servía para el enriquecimiento en Yongbyon estaba en funcionamiento y de que en el complejo de Kangson se estaba ampliando otra instalación. Aunque no hay indicios de cambios recientes en el polígono de pruebas nucleares de Punggye-ri, el emplazamiento sigue ocupado.

El afán persistente de la República Popular Democrática de Corea por continuar con sus programas de armas nucleares y misiles balísticos, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sigue socavando el régimen mundial del desarme nuclear mundial y el régimen de no proliferación y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que lo sustenta.

Por otra parte, hemos recibido informes de que prosiguen las ciberactividades malintencionadas atribuidas a agentes afiliados a la República Popular Democrática de Corea. Con arreglo al informe final del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), sigue habiendo un gran volumen de actividades malintencionadas de ese tipo, en particular contra empresas relacionadas con la criptomoneda. Otras tendencias observadas incluyen ataques contra las cadenas de suministro. Ese comportamiento no se ajusta al marco universalmente aprobado por la Asamblea General para el comportamiento responsable de los Estados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto de la seguridad internacional, sino que aumenta los riesgos para la paz y la seguridad internacionales y socava la confianza y la estabilidad entre los Estados.

Para concluir, reitero el llamamiento del Secretario General a la República Popular Democrática de Corea para que cumpla sus obligaciones internacionales en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Todos los Estados afectados deben evitar emprender todo acto que pueda llevar a una nueva escalada —no solo en la península de Corea, sino también en otras regiones— y siga socavando el régimen de control de armamentos y la no proliferación.

El Secretario General pide que se reanuden las conversaciones y que todas las partes afectadas fomenten un entorno propicio al diálogo. La colaboración diplomática sigue siendo la única vía en pos de la paz sostenible y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Leff.

Sr. Leff (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias a la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas por darme la oportunidad de proporcionar información actualizada hoy al Consejo de Seguridad, y felicito a la República de Corea por sus logros durante su actual mandato.

Durante decenios, la comunidad internacional ha tratado de controlar el comercio de armas convencionales para minimizar el desvío de armas, que es la pérdida, el robo o la retransferencia intencionada de armas adquiridas de manera legal a usuarios no autorizados.

La falta de datos concretos y de informes detallados ha obstaculizado sistemáticamente esos esfuerzos, ya

que en la mayoría de los informes no se registran datos específicos que permiten identificar las armas, proporcionan pocos indicios sobre su procedencia y, en consecuencia, ofrecen pocas posibilidades de llevar a cabo una investigación más profunda y eficaz. Esos informes infundados e incompletos han frustrado los esfuerzos de la política de control de armamento para comprender las dinámicas que pretende controlar y mitigar.

Esa es precisamente la brecha que mi organización, Conflict Armament Research, trata de subsanar. Nuestro enfoque independiente reconoce que la forma más eficaz de determinar el origen de las armas, municiones y material conexo desviados es documentarlos de primera mano en el campo de batalla, o lo más cerca posible del punto de captura, incautación o recuperación.

El objeto físico forma parte central de las investigaciones de Conflict Armament Research. Gracias al despliegue de equipos de investigación sobre el terreno en los conflictos, mi organización recupera una información única y rastrea de armas, municiones y material conexo, como los números de serie, lote y partida, que identifican un artículo individualmente desde el punto de producción y permiten rastrearlo a lo largo de la cadena de suministro. Con la cooperación de los gobiernos y la industria, Conflict Armament Research rastrea el historial de transferencia de cada artículo mediante los registros de ventas y transferencias.

Hasta la fecha, hemos documentado casi 1 millón de armas, municiones y sus componentes. Mediante la agregación de datos sobre miles de artículos rastreados recuperados en el campo de batalla, facilitamos un panorama dinámico de las cadenas de suministro mundiales, indicando con precisión los puntos débiles de esas cadenas que permiten el desvío.

Conflict Armament Research ha funcionado en Ucrania desde 2018, documentando y rastreando armas utilizadas en ataques en su territorio. Desde que comenzó el actual conflicto en febrero de 2022, hemos documentado más de 270 armas convencionales avanzadas, concretamente vehículos aéreos no tripulados y misiles, que se han utilizado en ataques en Ucrania. A lo largo de este año, hemos detectado una tendencia en el conflicto: el uso de armas convencionales fabricadas por la República Popular Democrática de Corea.

En enero de 2024, un equipo de investigación sobre el terreno de Conflict Armament Research documentó físicamente los restos de un misil balístico que impactó en Khárkiv, la segunda ciudad más grande de Ucrania, el 2 de enero de 2024. Esos son los restos del misil que

encontramos. Conflict Armament Research documentó el motor de cohete del misil, su sección de cola y casi 300 componentes internos, fabricados por 26 empresas de ocho países y territorios. Basándonos en diversas características únicas observadas durante la documentación, determinamos que este misil era un KN-23 o un KN-24, fabricado en la República Popular Democrática de Corea en 2023. Tras la documentación inicial, nuestros equipos inspeccionaron otros tres misiles idénticos de la República Popular Democrática de Corea que impactaron en Kyiv y Zaporizhzhia a principios de este año.

En las resoluciones 1718 (2006), 1874 (2009) y 2270 (2016) se prohíbe a los Estados Miembros de las Naciones Unidas adquirir armas o material conexo de la República Popular Democrática de Corea, y se prohíbe a la República Popular Democrática de Corea exportar ese material.

Nuestros informes sobre el asunto fueron el primer análisis público de este tipo de armas que se dispararon fuera de la República Popular Democrática de Corea y en la guerra de Ucrania. Conflict Armament Research ha llegado a la conclusión de que el misil fue fabricado en la República Popular Democrática de Corea, basándose en las siguientes características singulares: su diámetro, sus actuadores de los álabes de chorro distintivos, el tipo de pernos alrededor de la espoleta, la presencia de caracteres coreanos en algunos de los componentes del cohete y la presencia de marcas repetidas que probablemente se refieren al año 2023 del calendario chuché, junto con la presencia de componentes electrónicos que datan de 2023. En el marco de nuestra evaluación, nuestros investigadores compararon las características del misil documentado en Ucrania con características de fotos oficiales de misiles publicadas por la República Popular Democrática de Corea y de otro sistema similar fabricado por otro Estado Miembro. Nuestros investigadores descubrieron que el misil recuperado en Ucrania el 2 de enero de 2024 tenía una sección de cola de 110 centímetros de diámetro, mientras que la sección de cola del otro misil solo medía 95 centímetros.

Además, la sección de cola del misil documentada por los investigadores de Conflict Armament Research presentaba cuatro actuadores de aspas de reacción, que son componentes que dirigen la propulsión de un misil y, por ende, influyen en su trayectoria. El misil que atribuímos a la República Popular Democrática de Corea contaba con accionadores de aspas de reacción que eran únicos y diferían claramente en tamaño, forma y construcción de los de otros sistemas de misiles de distinto origen. En esta imagen los miembros del Consejo pueden observar

el actuador procedente de la República Popular Democrática de Corea y el que tiene otro origen.

Conflict Armament Research también documentó un patrón de pernos en la sección delantera del motor cohete que se parece mucho al del misil idéntico fabricado por la República Popular Democrática de Corea y mostrado en fotos oficiales del Estado. Tanto en la documentación de Conflict Armament Research como en las imágenes de fábrica, en el motor de cohete del misil hay un disco central con 20 pernos distribuidos uniformemente alrededor de su circunferencia. En varios componentes internos del misil de la República Popular Democrática de Corea, los investigadores de Conflict Armament Research documentaron la presencia de caracteres coreanos. He aquí un ejemplo.

Por último, los investigadores de Conflict Armament Research documentaron la presencia de la marca "112" en varios componentes diferentes hallados en los restos del misil. Es probable que esa marca se refiera al año 2023 del calendario chuché, que es el calendario oficial de la República Popular Democrática de Corea. Esa hipótesis se ve corroborada por nuestra documentación sobre los componentes electrónicos encontrados en los restos del misil, que presentan marcas de fecha que apuntan a que se fabricó en 2023. De hecho, un número considerable de los componentes internos del misil se fabricaron en los últimos tres años, y el 20 % de los componentes que llevaban marcas de fecha se fabricaron en 2023.

En las pruebas que menciono, que mi organización observó y documentó minuciosamente de primera mano, se determina de manera irrefutable que el misil disparado sobre Khárkiv procedía efectivamente de la República Popular Democrática de Corea.

En una visita posterior, en la que yo mismo viajé con un equipo a Ucrania para obtener más documentación, observamos otras armas convencionales fabricadas por la República Popular Democrática de Corea que habían sido incautadas en el frente y que no se habían observado anteriormente en el campo de batalla en Ucrania, entre ellas un cohete de artillería fabricado en 1977, que, según los informes, podría haber formado parte de un envío reciente de cohetes de mayor tamaño. Conflict Armament Research seguirá vigilando esa nueva tendencia emergente en el conflicto de Ucrania e informará sobre cualquier novedad que se constate.

La proliferación y el uso de misiles fabricados por la República Popular Democrática de Corea abocan a una mayor erosión de los regímenes mundiales de no

proliferación. En concreto, toda exportación de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea realizada después de la imposición de los embargos de Naciones Unidas al país en 2006 constituye una infracción del régimen de sanciones. Las resoluciones del Consejo de Seguridad también prohíben a la República Popular Democrática de Corea desarrollar su programa de misiles balísticos, lo que significa que las personas y entidades implicadas en facilitar la transferencia de componentes y materiales clave también pueden haber incumplido las sanciones.

El descubrimiento por parte de Conflict Armament Research de componentes electrónicos no nacionales de reciente fabricación en el misil pone de relieve los importantes retos a los que se enfrentan actualmente los regímenes mundiales de no proliferación. Aquí se puede observar una foto de los componentes electrónicos que nuestro equipo ha documentado. Esta foto constituye una prueba de que la República Popular Democrática de Corea ha logrado producir armas avanzadas, integrando componentes fabricados en una fecha tan reciente como 2023, pese a las sanciones del Consejo de Seguridad por las que se prohíbe a la República Popular Democrática de Corea producir misiles balísticos. También parece indicar que el país ha desarrollado una sólida red de adquisiciones capaz de eludir, sin ser detectada, un régimen de sanciones vigente desde hace casi dos decenios.

Las conclusiones de Conflict Armament Research ponen de relieve una vez más que la documentación y la vigilancia sobre el terreno son fundamentales para la eficacia de cualquier mecanismo de control y sanción de las exportaciones. Las conclusiones de Conflict Armament Research también demuestran los retos asociados a la regulación y el control efectivos de la exportación de componentes comerciales.

Conflict Armament Research está efectuando actualmente un rastreo de las cadenas de suministro de los componentes documentados en el misil. Ninguno de esos componentes se fabricó en la República Popular Democrática de Corea, lo que pone de relieve la dependencia de ese país de las redes de adquisición externas para mantener su programa nacional de misiles. Los resultados preliminares muestran que la naturaleza global de la industria de semiconductores, en particular, y su dependencia de los canales de distribución de terceros países también debe suscitar preocupación en lo que respecta al control de las exportaciones y al cumplimiento de las sanciones por parte de otros Estados Miembros responsables de la aplicación de dichos regímenes.

Desde enero de este año, Conflict Armament Research ha recibido respuestas a sus solicitudes de rastreo identificando a los intermediarios y últimos custodios conocidos que se encuentran en terceros países y que han adquirido algunos de los componentes electrónicos hallados en el misil documentado en Ucrania. En un caso concreto, hemos recibido recientemente información de una empresa sobre un microprocesador que se suministró a un Estado Miembro a finales de 2017 y se volvió a transferir posteriormente a la República Popular Democrática de Corea. Con ello se demuestra que, aunque la cadena de transferencia es compleja y está estructurada en estratos, el enfoque que aplica Conflict Armament Research de trabajar sobre el terreno —caracterizado por la obtención de documentación sobre el terreno, el rastreo en colaboración con la industria y los Gobiernos, la triangulación y la cartografía comercial específica— permite identificar eficazmente las entidades que suscitan preocupación.

Los equipos de investigación sobre el terreno de Conflict Armament Research seguirán documentando los sistemas de armamento utilizados en el conflicto en Ucrania y se esforzarán por poner de relieve los acontecimientos a medida que se produzcan, incluido el uso continuado de armas en contravención de las sanciones del Consejo de Seguridad impuestas a la República Popular Democrática de Corea.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Leff por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Nakamitsu por su exposición informativa. También estoy sumamente agradecido al Sr. Leff por su exposición informativa. Su presentación fue extremadamente interesante.

Permítaseme comenzar aprovechando esta oportunidad para condenar en los términos más enérgicos posibles el lanzamiento de un misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea el 25 de junio, que contravino una vez más la prohibición que el Consejo ha impuesto desde hace tiempo a la República Popular Democrática de Corea de hacer ensayos con misiles. Ello no hace más que subrayar el desprecio que Pyongyang profesa en todo momento por el Consejo y su mandato de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Rusia, con el apoyo tácito de China, puso fin en marzo al mandato del Grupo de Expertos del Comité establecido

en virtud de la resolución 1718 (2006), privando a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de información crucial y objetiva que los ayude a cumplir sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Agradecemos que expertos independientes y bien considerados de organizaciones como Conflict Armament Research sigan publicando investigaciones de fuentes abiertas en las que se informa claramente sobre las violaciones de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea.

En la exposición informativa que acabamos de escuchar se demuestra que Rusia y China no pueden impedir que el público tenga conocimiento de las transferencias ilegales de armas que se producen entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia. De las características únicas de los restos del misil balístico que Conflict Armament Research ha presentado como prueba se desprende claramente que el misil balístico que impactó en Khárkiv el 2 de enero fue fabricado en la República Popular Democrática de Corea. La adquisición por Rusia de ese tipo de misiles balísticos a la República Popular Democrática de Corea contraviene las resoluciones del Consejo de Seguridad que la propia Rusia contribuyó a aprobar por consenso.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia tiene la responsabilidad de mantener y reforzar la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, Rusia está lanzando misiles balísticos, que adquirió ilegalmente a la República Popular Democrática de Corea, contra el pueblo ucraniano. Además de las decenas de transferencias de misiles que ha llevado a cabo desde la República Popular Democrática de Corea, Rusia ha transferido ilegalmente a su país más de 11.000 contenedores de municiones desde la República Popular Democrática de Corea. Una vez más, Rusia ha violado el embargo de armas que las Naciones Unidas impusieron a la República Popular Democrática de Corea y cuya aprobación recibió el voto favorable de la propia Rusia.

Rusia y China siguen protegiendo a la República Popular Democrática de Corea de una acción conjunta en el Consejo. Entendemos que Rusia obstruya cínicamente al Consejo en la aplicación de sanciones contra la República Popular Democrática de Corea en su vano intento de librarse de la reprobación por sus propias violaciones. Sin embargo, al negarse a condenar las violaciones de Rusia, China no hace más que envalentonar a la República Popular Democrática de Corea a seguir realizando actos provocadores mediante el lanzamiento de misiles balísticos, así como otras acciones que, en última instancia, desestabilizan la seguridad regional de China.

Las conclusiones independientes de Conflict Armament Research corroboran lo que hemos visto en la prensa y en otros análisis de fuentes públicas. El 29 de abril, Reuters informó de que el Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) había inspeccionado recientemente en Ucrania los restos de un misil disparado contra Khárkiv el 2 de enero. Como se informó, el Grupo de Expertos determinó, de forma independiente y concluyente, que los restos procedían de un misil balístico de la serie Hwasong-11 de la República Popular Democrática de Corea, lo que constituye una violación del embargo de armas de las Naciones Unidas a la República Popular Democrática de Corea. El Grupo de Expertos examinó la telemetría de la Fiscalía General de Ucrania que mostraba que el misil balístico se había lanzado desde la Federación de Rusia, lo que, sumado al hecho de que el Grupo determinó que el misil era un Hwasong-11, ayudó a confirmar que la Federación de Rusia adquirió el misil de la República Popular Democrática de Corea, un hecho que contraviene las resoluciones del Consejo de Seguridad. El 29 de mayo, el Organismo de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos también publicó otro análisis que incluía una comparación visual entre imágenes provenientes de medios de comunicación estatales de la República Popular Democrática de Corea e imágenes de restos de misiles de Khárkiv (Ucrania), lo que confirma una vez más que Rusia ha utilizado misiles de la República Popular Democrática de Corea contra Ucrania.

Este mes, Vladimir Putin realizó una visita de Estado a Pyongyang, donde él y Kim Jong Un firmaron un acuerdo de alianza estratégica integral, que incluía obligaciones de defensa mutua. Las implicaciones de esa alianza en el contexto de la cooperación militar en curso deberían suscitar gran preocupación entre todos los presentes.

Por último, es fundamental subrayar que todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea siguen en vigor, que todos los Estados Miembros están obligados a aplicar las disposiciones pertinentes y que el Consejo debe tomar en serio su responsabilidad de vigilar con atención su aplicación para contrarrestar las amenazas que la República Popular Democrática de Corea representa para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Nakamitsu y al Sr. Leff sus exposiciones informativas.

Desde hace meses, vemos que se van acumulando pruebas abrumadoras de transferencias de armas entre

Rusia y Corea del Norte, las cuales contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad. En septiembre pasado, durante la visita de Kim Jong Un a Rusia, se ofreció a la delegación norcoreana material militar, incluidos drones. El pasado mes de marzo, el informe final del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) (véase S/2024/215), se presentó información relativa a la entrega a Rusia de contenedores de municiones norcoreanas, que luego fueron transportados a Ucrania. A día de hoy, mediante investigaciones independientes, se ha podido corroborar el origen norcoreano de los misiles balísticos que se utilizaron para atacar el territorio ucraniano. Francia condena la exportación de esos misiles por Corea del Norte y su utilización por parte de Rusia. Esas transferencias constituyen violaciones flagrantes de la resolución 1718 (2006), cuyo párrafo 8 prohíbe a todos los Estados Miembros suministrar armas a Corea del Norte o adquirirlas de ese país. El Consejo aprobó esa resolución por unanimidad. Rusia la apoyó, al igual que todos los demás miembros del Consejo, pero ahora la está infringiendo.

Durante su visita reciente a Corea del Norte, el Presidente ruso afirmó que no descartaba afianzar la cooperación militar y técnica con ese país. Rusia no convencerá a nadie de que su cooperación militar con Corea del Norte está vinculada al fomento legítimo de una supuesta amistad tradicional. Tampoco convencerá a nadie de que esa cooperación podría ayudar a reducir las tensiones en la región. Con ese nuevo acuerdo entre las dos Potencias, el riesgo de transferencia de tecnologías balísticas y nucleares se ha vuelto muy palpable, al igual que el riesgo de que el régimen norcoreano proceda con total impunidad al promover sus programas militares ilícitos. El apoyo de Rusia envalentona a Corea del Norte, que ha realizado más de 100 lanzamientos balísticos desde 2022, y la anima a continuar sus provocaciones. El 27 de mayo, Corea del Norte intentó poner en órbita un nuevo satélite militar. Hace unos días, el 26 de junio, intentó disparar un misil balístico, contraviniendo así una vez más las resoluciones del Consejo. Al abastecerse de armas provenientes de Corea del Norte, Rusia está optando por priorizar la continuación de su guerra ilegal de agresión contra Ucrania en detrimento del régimen internacional de no proliferación. Así, pone en peligro la estabilidad regional y nuestra seguridad colectiva.

En marzo, Rusia vetó la prórroga del mandato del Grupo de Expertos del Comité 1718 (véase S/PV.9591), que anteriormente había apoyado durante casi 15 años. Al privar al Comité de ese instrumento tan valioso,

Rusia pretende impedir toda investigación independiente sobre las violaciones de los regímenes de sanciones que comete. La sesión de hoy, solicitada por Francia y varios de sus asociados, demuestra que el Consejo seguirá recibiendo información sobre las violaciones de sus resoluciones y manteniendo al tanto a los Estados Miembros al respecto. Esas resoluciones siguen en vigor y todos los Estados deben aplicarlas de manera cabal. Seguimos instando a Corea del Norte a que cumpla sus obligaciones internacionales, abandone sus programas ilegales de armas de destrucción masiva y entable por fin un diálogo para alcanzar una desnuclearización completa, irreversible y verificable.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y al Director Ejecutivo de Conflict Armament Research, Sr. Jonah Leff, por sus exposiciones informativas aleccionadoras y sumamente alarmantes.

Debo comenzar condenando el nuevo lanzamiento de un misil balístico por parte de Corea del Norte el 26 de junio, hora local. Corea del Norte sigue desarrollando sin freno sus programas ilegales nuclear y de misiles balísticos, con lo que viola descaradamente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es más, está eludiendo las sanciones del Consejo con la ayuda de otros actores. Resulta sumamente lamentable que, pese al apoyo afirmativo de 13 miembros del Consejo, este se haya visto obligado a silenciar al Grupo de Expertos (véase S/PV.9591), que había desempeñado un papel crucial en la lucha contra las actividades de proliferación de Corea del Norte. Su prórroga fue bloqueada por la Federación de Rusia, que, como miembro permanente del Consejo, debería ser la principal responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, pero, en lugar de ello, ejerció su derecho de veto para defender la conducta ilegal de Corea del Norte. Si el Grupo aún existiera, sus informes, sin duda, habrían incluido nuevas investigaciones sobre la evasión de las sanciones e incluso de las violaciones cometidas por la propia Rusia.

El Japón condena con la mayor firmeza posible la exportación de misiles balísticos por parte de Corea del Norte y su adquisición por parte de Rusia, lo que vulnera las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, así como el hecho de que Rusia utiliza esos misiles contra Ucrania. La transferencia de esas armas contribuye a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas, además de que aumentará el sufrimiento del pueblo ucraniano y exacerbará la situación

en Ucrania. También podría afectar a toda la comunidad internacional por sus efectos nocivos sobre el régimen de no proliferación y por desestabilizar los cimientos mismos de la seguridad y la economía mundiales.

En lo que respecta a este expediente, hemos sido testigos de desacuerdos —o, me atrevo a decir, de un obstruccionismo deliberado— en este Salón. Permítaseme recordar a los miembros que, sin importar cuáles sean las diferencias políticas entre nosotros, hay algo que nadie puede ni debe negar: las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad que el Consejo aprobó por unanimidad. Esas resoluciones están vigentes y hay que reforzarlas. Digámoslo con claridad: todos los Estados Miembros, entre ellos Corea del Norte y cualquiera que ocupe un asiento en el Salón, deben aplicar plenamente y acatar las resoluciones vigentes, sin importar cuánto difieran nuestras opiniones sobre las circunstancias geopolíticas o las causas profundas de la situación en la península de Corea. Dejemos de insistir en excusas falaces para no adherirnos a las resoluciones que tenemos la obligación de respetar.

Recientemente hemos visto cómo se firmaba un pacto de asociación estratégica integral entre la República Popular Democrática de Corea y la Federación de Rusia, lo que abre la puerta a una cooperación militar más intensa entre las dos partes, las cuales están cometiendo violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Diría que no hacen falta más argumentos para considerar que este hecho es gravemente preocupante para el resto de la comunidad internacional.

Justo después de su visita a Pyongyang, el dirigente ruso llegó a sugerir la posibilidad de suministrar armas a Corea del Norte. Por lo tanto, no es exagerado afirmar que nos encontramos en una coyuntura histórica crucial para evitar una proliferación de armas de destrucción masiva y de sus vectores. Nadie sale beneficiado de este debilitamiento del régimen mundial de no proliferación. Si no se controlan este tipo de acciones, los cimientos de ese régimen se tambalearán. Si no se hace frente a esta actividad de proliferación de Corea del Norte y si se tolera que se eludan y contravengan las sanciones, habrá consecuencias significativas que afectarán mucho más allá de Asia. Es todo el planeta el que debe afrontar con urgencia esta crisis del régimen de no proliferación.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados a la Alta Representante Nakamitsu y al Sr. Leff por sus exposiciones informativas.

Desde 2006, el Consejo ha aprobado nueve resoluciones relativas a la República Popular Democrática de Corea. En todas ellas se condena la actividad nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Asimismo, se exhorta a la República Popular Democrática de Corea a poner fin a esa actividad y se imponen sanciones que prohíben, entre otras cosas, la transferencia de armas y material conexo entre la República Popular Democrática de Corea y cualquier otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esas nueve resoluciones fueron aprobadas por unanimidad en el Consejo. Rusia las ha infringido en reiteradas ocasiones.

En estos momentos, hay un flujo constante de mercancías entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea. Ello incluye municiones y misiles balísticos, tal como denunciaron expertos de las Naciones Unidas en abril y como se ha señalado en el debate de hoy. Además de ese flujo de armas y mercancías entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea, la República Popular Democrática de Corea está adquiriendo a Rusia productos derivados del petróleo, lo que probablemente contraviene los límites marcados en las resoluciones.

Rusia ni siquiera se esfuerza por ocultar su comportamiento. Vetó descaradamente (véase S/PV.9591) la prórroga del mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y además, con ocasión de la visita del Presidente Putin a Pyongyang este mes, Kim Jong Un encomió la activa cooperación existente entre los dos países, en particular en temas militares.

A cambio de las armas y de amparar a Rusia en el Consejo, la República Popular Democrática de Corea pretende obtener asistencia comercial y militar, lo que supone una nueva burla de las sanciones de las Naciones Unidas y eleva el riesgo existente para la seguridad y la estabilidad regionales. Esas infracciones tienen consecuencias graves para millones de personas en todo el mundo. Como se dijo hoy, se están empleando misiles norcoreanos para destruir Khárkiy, lo que conlleva penurias, lesiones y muerte para los civiles ucranianos. Esas municiones ayudan a Rusia a prolongar su guerra, que sigue cobrándose un alto precio entre las mujeres y los niños.

La República Popular Democrática de Corea ha consolidado sus programas de misiles desviando recursos del pueblo norcoreano y ha seguido recurriendo al trabajo forzoso. Además, al dañar el entramado del régimen de no proliferación y reducir las limitaciones impuestas a los programas militares de la República Popular Democrática de Corea, las acciones de Rusia

convierten el mundo en un lugar más peligroso para todas las naciones. Por consiguiente, el Reino Unido colaborará con todos los países que así lo deseen para detectar, desenmascarar y contrarrestar los intentos rusos de adquirir material militar a la República Popular Democrática de Corea, así como para proteger el régimen mundial de no proliferación.

Esta infracción tan abierta y descarada del régimen de sanciones de las Naciones Unidas por parte de la Federación de Rusia, que se suma a su comportamiento en Ucrania claramente contrario a la Carta de las Naciones Unidas, atenta contra la Organización y contra sus principios. Es una actitud totalmente inaceptable. Todos quienes consideramos que el Consejo debe reprobar claramente a Rusia hemos de estar dispuestos a trabajar de consuno para proteger a las Naciones Unidas, así como el sistema de no proliferación y la paz y la seguridad mundiales.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados a la Alta Representante Nakamitsu y al Sr. Leff por sus mesuradas y esclarecedoras exposiciones de hoy.

Celebramos que se haya convocado esta oportuna sesión. Malta está muy preocupada por las crecientes pruebas, entre ellas las que se ofrecen en informes independientes, sobre la adquisición y el empleo de misiles de la República Popular Democrática de Corea por parte de Rusia en su guerra ilegal de agresión contra Ucrania. La utilización de esos misiles contra Ucrania no solo exacerba los sufrimientos del pueblo ucraniano, sino que da ocasión a ensayar en el campo de batalla su eficacia y fiabilidad contra sistemas de misiles defensivos, lo que contribuye a impulsar el programa ilegal de armas de destrucción masiva de la República Popular Democrática de Corea. Con estas acciones, la República Popular Democrática de Corea y la Federación de Rusia dejan clara su voluntad de socavar la arquitectura mundial de no proliferación y de infringir la propia Carta de las Naciones Unidas.

La transferencia de armas, municiones y materiales conexos hacia o desde la República Popular Democrática de Corea constituye una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1718 (2006), relativas al régimen de sanciones. En ese sentido, reiteramos nuestra profunda decepción por la decisión de Rusia de vetar (véase S/PV.9591) la prórroga del mandato del Grupo de Expertos 1718. Dicho Grupo tuvo un papel crucial en la investigación de infracciones del régimen de sanciones

y otros crímenes y fue una inestimable fuente de información para el conjunto de los Miembros.

El Grupo de Expertos puede haber desaparecido, pero las sanciones siguen vigentes. Todos los Estados Miembros deben aplicarlas. El programa ilegal de armas de destrucción masiva de la República Popular Democrática de Corea supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la península de Corea y en otros lugares. El Consejo debería ocuparse colectivamente de cambiar el rumbo de ese programa, en lugar de facilitar su avance.

Además, el régimen de la República Popular Democrática de Corea sigue dando prioridad al gasto militar, lo que indica un desprecio descarado por las necesidades de su población. Las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios calculan que más del 40 % de la población sufre inseguridad alimentaria y necesita asistencia. Sin embargo, el régimen continúa desviando sus escasos recursos hacia un programa de armas de destrucción masiva ilegal y peligroso. Resulta inquietante que, mientras las fronteras están cerradas para los agentes humanitarios, en particular para el Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el régimen reciba visitas de las delegaciones extranjeras de su predilección. Nos parecen particularmente preocupantes las recientes noticias sobre un pacto de asistencia mutua entre la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea. Reiteramos que cualquier acuerdo que implique la transferencia de armas o municiones constituye una violación del régimen de sanciones impuesto por la resolución 1718 (2006).

Para concluir, exhortamos a todos los Estados Miembros a que respeten y apliquen plenamente dicho régimen de sanciones. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a abrir las fronteras a los agentes humanitarios y entable un diálogo significativo con miras a abandonar por completo su peligroso programa ilegal de armas de destrucción masiva.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Comienzo, Señor Presidente, por felicitarlos, a usted y a su equipo, por la prolija conducción del Consejo durante el mes de junio. Agradezco la información proporcionada por la Secretaria General Adjunta Nakamitsu. Escuché atentamente al representante de Conflict Armament Research.

Antes de referirse al tema que nos convoca, mi delegación se suma al categórico rechazo por el reciente lanzamiento de un misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea, hecho que, una vez más, desafía las disposiciones del Consejo de Seguridad.

Toda transferencia de armas y municiones debe respetar el marco jurídico internacional aplicable y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que son de carácter vinculante. Cualquier transferencia ilegal de armas debe ser detenida y no puede ser consentida, ni siquiera implícitamente. Por esto, es lamentable que haya sido desmontado un mecanismo de verificación de información independiente, debido al veto ejercido en marzo pasado, al considerarse la renovación del mandato del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) (véase S/PV.9591), situación que debilita la capacidad de respuesta del Consejo que, en nombre de la comunidad internacional, está llamado a actuar ante las continuas violaciones de sus resoluciones por parte de la República Popular Democrática de Corea.

La búsqueda de una solución pacífica, diplomática y política en la península de Corea necesita de acciones concertadas para evitar el desarrollo de actividades que exacerben las tensiones y pongan en riesgo la estabilidad regional y global. El Ecuador reafirma su convencimiento de que el diálogo de buena fe es el camino para el entendimiento mutuo y el medio idóneo para abordar las diferencias y los conflictos. El Ecuador también renueva su disposición a trabajar con todos los actores concernidos para viabilizar soluciones duraderas que promuevan una paz sostenible en la península de Corea.

Para finalizar, hoy, como nunca antes, se requiere de la cooperación y el compromiso colectivo del Consejo de Seguridad para enfrentar y superar los desafíos a la paz y la seguridad internacionales en la península de Corea, con base en los principios de la Carta y el derecho internacional.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, y al Sr. Leff por sus exposiciones informativas.

Agradezco la presencia en esta sesión de los representantes de la República Popular Democrática de Corea, de la Unión Europea y de Ucrania.

Guyana expresa su profunda preocupación por el reciente lanzamiento y ensayo de misiles llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla todas las obligaciones internacionales que le corresponden en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, instamos a todos los Estados Miembros a que adopten medidas para hacer cumplir de manera estricta las medidas destinadas a impedir el suministro,

la venta o la transferencia, directos o indirectos, de armas y material conexo a la República Popular Democrática de Corea o procedentes de ella, así como de artículos relacionados con programas nucleares y de misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.

Hemos tomado nota de la reciente firma del tratado sobre la alianza estratégica amplia entre la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea y de las inquietudes que ha suscitado entre los Estados Miembros. Subrayamos la obligación de las partes de garantizar que el tratado y su aplicación se ajusten plenamente al derecho internacional y a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en relación con la República Popular Democrática de Corea.

Dado que la situación en la península de Corea sigue siendo inestable, Guyana subraya que la desnuclearización es fundamental para reducir las tensiones y resolver el conflicto, creando así una vía hacia la paz sostenible en la península de Corea. Para ello, instamos a que se reanude en breve el diálogo entre las partes interesadas. También alentamos a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a que abandone su programa de armas nucleares de forma completa, verificable e irreversible. Eso es fundamental para lograr la aspiración global de un mundo libre de armas nucleares.

En conclusión, Guyana reitera su empeño a favor de los esfuerzos del Consejo para aplicar plenamente las resoluciones relativas a la República Popular Democrática de Corea y lograr avances en la agenda de no proliferación y desarme. Reiteramos, además, nuestra posición de que la eliminación total de las armas nucleares es vital para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Izumi Nakamitsu por su exposición informativa importante. Tomamos nota de la contribución del Sr. Jonah Leff.

Sierra Leona formulará tres observaciones en relación con el tema sobre el que se examina.

En primer lugar, deseamos reiterar nuestra posición inequívoca de que todas las transferencias de armas en situaciones de conflicto deben llevarse a cabo en los marcos jurídicos internacionales aplicables y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y deben incluir evaluaciones de riesgo previas a la transferencia y la verificación del usuario final para evitar el desvío de armas y municiones. A ese respecto, deseamos

recordar la importancia de la labor y los informes del Grupo de Expertos creado para apoyar al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), al que se encomendó la tarea de facilitar informes verificables y basados en pruebas sobre la evolución de la situación en la República Popular Democrática de Corea. Es lamentable que el Consejo de Seguridad y sus miembros ya no puedan beneficiarse de una fuente de información tan valiosa. Por lo tanto, pedimos una solución urgente para colmar la brecha y garantizar que el Consejo de Seguridad disponga de la información pertinente para que delibere y adopte decisiones con conocimiento de causa sobre ese régimen de sanciones crítico.

En segundo lugar, la fácil disponibilidad de las armas agrava los conflictos existentes, ya sean internos o internacionales, y aumenta el riesgo de que surjan otros nuevos. Eso conlleva, lamentablemente, bajas civiles, desplazamientos y destrucción de infraestructuras. La transferencia de tecnología armamentística avanzada aumenta el riesgo de proliferación de armas de destrucción masiva y otras armas letales y socava los esfuerzos mundiales en favor de la no proliferación de esas armas.

En tercer lugar, aunque reconocemos el marco legítimo en el que los Estados pueden participar en el comercio de armas, conforme a los marcos jurídicos internacionales aplicables, subrayamos la importancia de que todas las partes se adhieran de manera estricta al régimen jurídico internacional antes mencionado en todas las transferencias de armas. Eso incluye las intervenciones de tipo bilateral, que deben cumplir y respetar plenamente las resoluciones y sanciones del Consejo de Seguridad, que son vinculantes para los Estados Miembros y forman parte de los cimientos mismos del plan de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítaseme, por tanto, concluir reiterando nuestra posición instando a las partes en conflicto a que cumplan plenamente sus obligaciones internacionales, incluidas todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y recordándoles ese cometido. En particular, la República Popular Democrática de Corea debe abstenerse de todo acto que constituya una violación del embargo de armas del Consejo de Seguridad. En cuanto a la paz en la región, condenamos el lanzamiento reciente de un misil por parte de la República Popular Democrática de Corea, e instamos a ese país a que adopte medidas para lograr una paz duradera aceptando reanudar el diálogo a todos los niveles sin condiciones previas. Tenemos el pleno convencimiento de que ese es el único camino sostenible para abordar la compleja situación de la seguridad en la región.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Agradezco a la Secretaria General Adjunta Nakamitsu su exposición informativa y he escuchado la presentación del Sr. Jonah Leff. Doy la bienvenida a esta sesión al Representante Permanente de la República de Corea hoy.

China y la península de Corea están unidas por ríos y montañas, y su seguridad y su futuro están interrelacionados. Nadie siente mayor preocupación que China por la paz y la estabilidad en la península, y nadie desea más que China el desarrollo y la prosperidad en la península. Actualmente, la tensión persistente y la intensificación del enfrentamiento en la península inquietan profundamente a China. Al observar el mundo de hoy, vemos que la crisis en Ucrania se prolonga, el conflicto de Gaza aún no ha terminado y las tensiones geopolíticas se agravan, lo cual tiene efectos indirectos constantes. El mundo ya es lo suficientemente caótico, y no debe haber más problemas en la península de Corea.

Si hay guerra y caos en la península de Corea, toda la región del nordeste de Asia se verá profundamente afectada. La paz y la estabilidad en Asia y el Pacífico, que se han mantenido durante más de medio siglo, se verán gravemente afectadas y el modelo de seguridad estratégica mundial también se modificará como consecuencia de ello. Una península de Corea pacífica y estable redundaría en beneficio de los intereses comunes de los países de la región y de las expectativas comunes de la comunidad internacional. Cuanto más tensa, frágil, compleja y delicada sea la situación, más importante es que todas las partes mantengan la calma y actúen con moderación y prudencia en sus palabras y acciones. China exhorta a todas las partes implicadas a que colaboren para distender la situación y unan sus esfuerzos para mantener la paz y la estabilidad en la península de Corea.

La cuestión relativa a la península de Corea es, en esencia, una cuestión de seguridad. Para resolver la cuestión en la península de Corea, debemos mantener la visión de la seguridad común y tener presente el principio de la seguridad indivisible de todos los países. La idea de consolidar la propia seguridad a costa de la inseguridad de otros países y la práctica de perseguir la propia seguridad absoluta a expensas de la seguridad de otros países no funcionarán en absoluto. Algunos países utilizan la cuestión en la península de Corea para promover sus estrategias geopolíticas, aumentar su presencia militar y reforzar su disuasión activa. Esas acciones solo conducirán a la confrontación campal, exacerbarán las tensiones y dificultarán la consecución del objetivo de paz y seguridad a largo plazo en la región.

De la historia y la práctica del pasado se desprende una y otra vez que, solo cuando todas las partes dialogan y negocian y muestran buena voluntad y flexibilidad mutuas para acordar una propuesta en la que se tengan en cuenta las preocupaciones de todas las partes y respecto de la cual se haga un seguimiento con una aplicación seria y de buena fe, puede avanzar la situación en la península de Corea hacia la distensión y progresar el proceso de solución política. De lo contrario, la situación en la península de Corea fluctuará, con altibajos, y puede deteriorarse fácilmente hasta entrar en una espiral de confrontación creciente. China hace un llamamiento a las partes implicadas para que sean racionales y pragmáticas y realicen esfuerzos conjuntos para encontrar una solución a la situación. Un país en particular —puedo designarlo claramente, a saber, los Estados Unidos— debe poner fin a la actitud de la disuasión y la presión y mostrar sinceridad en el diálogo incondicional a través de acciones concretas.

Como herencia persistente de la Guerra Fría, la cuestión de la península de Corea se ha prolongado durante decenios. El quid del problema es la falta de confianza mutua entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea y la ausencia de un mecanismo de paz. Para resolver fundamentalmente la cuestión de la península de Corea, es necesario que el armisticio pase a ser a un mecanismo de paz, algo por lo que China lleva abogando y trabajando activamente desde hace muchos años. Los recientes acontecimientos han puesto aún más de relieve la urgencia y la importancia de establecer un mecanismo de paz en la península de Corea. China reitera su llamamiento a todas las partes implicadas para que actúen en aras del mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales, salven adecuadamente las diferencias y avancen hacia los mismos objetivos mediante esfuerzos conjuntos, a fin de promover una solución política a la cuestión en la península de Corea.

Hace un momento, el representante de los Estados Unidos, en su declaración, volvió a atacar a China y a verter acusaciones en contra de la posición y el papel de China en la cuestión de la península de Corea. China rechaza categóricamente esas acusaciones, y jamás las aceptará. La situación actual en la península de Corea sigue siendo tensa. ¿Cómo se ha llegado a este estado? Los Estados Unidos deben reflexionar sobre esa cuestión y centrarse en sus propias acciones, en vez de culpar a otros y eludir su propia responsabilidad, como hacen habitualmente.

China lleva mucho tiempo desplegando esfuerzos incansables para aliviar la situación en la península de

Corea y promover una solución política, y ha desempeñado un importante papel a ese respecto. Los esfuerzos y el papel de China han sido recibidos con una amplia acogida favorable y con agradecimiento por la comunidad internacional, y no hay margen para que sean objeto de descrédito por los Estados Unidos.

Para concluir, quisiera incidir en que, como vecina cercano de la península de Corea y un país principal responsable, China desempeñará un papel constructivo a su manera en pro de la materialización de la paz y la estabilidad a largo plazo en la península de Corea y en Asia Nororiental.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*) Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, por su exposición informativa. También he escuchado atentamente las observaciones formuladas por el Sr. Leff.

Argelia reconoce la pertinencia del tema del programa del Consejo de Seguridad, a saber, la “No proliferación/República Popular Democrática de Corea”, y considera que los debates deben ceñirse a esta cuestión. Consideramos que los debates en el seno del Consejo sobre este asunto deben guiarse por un espíritu de diálogo constructivo y una voluntad sincera de encontrar una solución duradera.

También creemos que el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) sigue siendo el foro más apropiado y pertinente para debatir y abordar cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones impuesto a la República Popular Democrática de Corea. El mandato y los conocimientos especializados del Comité lo hacen más adecuado para tratar esas cuestiones de manera técnica y menos politizada.

Argelia reitera su voluntad inquebrantable de promover los principios de no proliferación nuclear y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ese debería ser nuestro objetivo. Sin embargo, hemos de hacer hincapié en que nos preocupa la posibilidad de una politización excesiva de esta cuestión.

Consideramos que es necesario adoptar un enfoque más equilibrado e integral para abordar la complejísima situación de la península de Corea. Es poco probable que las sanciones por sí solas basten para resolver la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Argelia sigue profundamente preocupada por el efecto que las sanciones ejercen en la población civil del país y hace un llamamiento en favor de una aplicación más eficaz de las exenciones humanitarias a fin de aliviar el sufrimiento de los civiles.

Apoyamos la idea de una hoja de ruta gradual que podría incluir una suavización parcial de las sanciones a cambio de medidas específicas para la desnuclearización. Abogamos por un enfoque diplomático más flexible e integral en el que se aborden las preocupaciones de seguridad subyacentes de la República Popular Democrática de Corea y se persiga el objetivo de fomentar la confianza mediante medidas progresivas y recíprocas en la región. Nos parece más prometedor un enfoque de doble vía, mediante el cual se trate de lograr la desnuclearización y, al mismo tiempo, el establecimiento de un mecanismo de paz permanente en la península de Corea a través del diálogo. Argelia insta a todas las partes a que actúen con moderación y entablen un diálogo constructivo. Alentamos la reanudación de las negociaciones diplomáticas directas y apoyamos todos los esfuerzos para reducir las tensiones en la región.

Para concluir, nuestro objetivo común debe ser establecer una paz duradera en la península de Corea, y consideramos que la mejor manera de alcanzarlo es mediante gestiones diplomáticas sostenidas y debates inclusivos sobre la no proliferación, que tengan en cuenta las preocupaciones de todas las partes implicadas.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, así como al Sr. Jonah Leff por sus aportaciones. También damos la bienvenida a esta sesión al Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea.

La escalada de la situación en la península de Corea es motivo de honda preocupación y supone una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La retórica beligerante y las actividades militares han llevado a la región al borde del conflicto, lo cual pone en peligro millones de vidas y socava los cimientos de la estabilidad internacional. La tendencia creciente a la proliferación de armas nucleares representa un riesgo considerable y palmario, y merece que redoblemos nuestra atención. La proliferación de armas nucleares supone una amenaza existencial a la humanidad.

Instamos a todos los Estados Miembros a que tomen medidas decididas para reducir y, en última instancia, eliminar los arsenales nucleares. Para ello, es preciso que se respeten los instrumentos y mecanismos internacionales acordados, a fin de garantizar que las nuevas tecnologías se utilicen para promover el progreso de la humanidad en favor de la paz. En ese sentido, Mozambique se adhiere a la Agenda para el Desarme

del Secretario General, que podría prevenir el desastre nuclear que se vislumbra en nuestro horizonte y asegurar así un futuro mejor para todos. Alentamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a reforzar las acciones colectivas para garantizar la reducción, la eliminación y la erradicación de las armas nucleares. Mozambique considera que, si existe implicación suficiente, la acumulación excesiva de armas de destrucción se invertirá, lo que hará del mundo un lugar más seguro.

Aunque geográficamente Mozambique se encuentra lejos de la península de Corea, reconocemos que la proliferación nuclear amenaza a todas las naciones. La posibilidad de que caiga material nuclear en manos de agentes no estatales supone un riesgo mayor para los países cuyas capacidades de defensa son limitadas. Por ello, la comunidad internacional debe reforzar los controles sobre las transferencias de armas para evitar que lleguen a manos de agentes no autorizados.

Mozambique reconoce y reafirma que el derecho de legítima defensa debe ejercerse dentro de los límites del derecho internacional observando estrictamente el principio de proporcionalidad. Mozambique hace un llamamiento a todas las partes implicadas en la cuestión de la península de Corea para que actúen con la máxima moderación. Deben evitarse a toda costa las acciones unilaterales que agraven las tensiones. Instamos a que se retome la diplomacia e insistimos en que el diálogo y las negociaciones son los únicos caminos viables para lograr una paz y una seguridad duraderas en la región.

Por último, estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa que promueva la solución pacífica de esta crisis. Hay demasiado en juego para quedarnos de brazos cruzados. Trabajemos de consuno para que el espectro del conflicto nuclear desaparezca de nuestro mundo, no solo por nuestro bien, sino por el de las generaciones venideras.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a los exponentes, a saber, la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu; y el Sr. Leff, de Conflict Armament Research, por su contribución al debate de hoy.

Permítaseme formular tres observaciones en nombre de mi delegación.

En primer lugar, las resoluciones del Consejo de Seguridad son vinculantes y deben aplicarse. No se trata de directrices que pueden abandonarse de manera unilateral cuando no convienen a los intereses políticos o militares. La contravención persistente y flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de

la República Popular Democrática de Corea es inaceptable. Eslovenia exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a sus actos de provocación y retome el diálogo y la diplomacia. La República Popular Democrática de Corea debe garantizar la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con miras a abandonar sus programas de armas nucleares y otros programas de armas de destrucción masiva y misiles balísticos de forma completa, verificable e irreversible. Hasta entonces, seguiremos exhortando a todos los Estados a que apliquen las sanciones vigentes de manera cabal y eficaz.

En segundo lugar, con respecto a la finalización de la labor del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), se creó un vacío considerable después de que el veto de Rusia eliminara el Grupo de Expertos. La ausencia del Grupo no solo ha resentido la labor del Comité 1718 y la del Consejo, sino que supone un tremendo revés para la arquitectura de no proliferación en su conjunto. La única manera viable de avanzar en ese sentido es que el Consejo tome medidas contundentes. Eslovenia aún ve posible la reinstauración del Grupo, y no debemos escatimar esfuerzos para conseguirlo.

En tercer lugar, con respecto a la cooperación militar entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea, existen pruebas creíbles procedentes de múltiples fuentes independientes de que Rusia adquirió misiles balísticos de origen norcoreano. Así lo confirmaron los integrantes del Grupo de Expertos 1718 y, por separado a los presentes, la exhaustiva exposición informativa del Sr. Leff, de Conflict Armament Research.

Mientras la República Popular Democrática de Corea desarrolla ilegalmente sus misiles balísticos, Rusia adquiere de manera ilegal esos mismos misiles. Es una situación peligrosa que desestabiliza dos zonas distintas del mundo al mismo tiempo. Dado el estrechamiento de los lazos entre la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea, y en vista de la alianza estratégica global que acaban de forjar, tenemos motivos para considerar que esa cooperación no hará sino ampliarse, lo que constituye una violación manifiesta de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. No es una cooperación amistosa entre dos Estados distintos. Es una cooperación militar con la República Popular Democrática de Corea, que implica la transferencia de armas. Ello es ilegal y plantea un peligro para los países vecinos de la República Popular Democrática de Corea, para la región y para la paz y la seguridad internacionales.

Esas tendencias son sumamente inquietantes. No puede ser que haya países que sigan afirmando apoyar el multilateralismo y la Carta de las Naciones Unidas, mientras invaden a otros países soberanos y adquieren armas de países sancionados. El Consejo debe respaldar las acciones e iniciativas encaminadas a invertir esas tendencias peligrosas. No obstante, seguirá correspondiendo a los Estados Miembros aplicar siempre las decisiones colectivas actuales y futuras, que adoptamos para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Agradecemos a la Secretaria General Adjunta Izumi Nakamitsu y al Sr. Jonah Leff, de Conflict Armament Research, por sus exposiciones informativas. Acogemos con agrado la participación de los representantes de Ucrania, la República Popular Democrática de Corea y la Unión Europea en nuestras deliberaciones.

Nos preocupan los informes que acabamos de escuchar. Suiza está consternada por la forma en que las transferencias de armas y municiones procedentes de la República Popular Democrática de Corea parecen seguir fomentando la agresión militar de Rusia contra Ucrania. Toda transacción de armas con la República Popular Democrática de Corea constituye una violación flagrante del régimen de sanciones del Consejo. Ello afecta a la venta, adquisición, importación y exportación de armas hacia o desde la República Popular Democrática de Corea. En el centro de ese mismo régimen de sanciones está la exigencia de que la República Popular Democrática de Corea abandone su programa de misiles balísticos. Ahora bien, según los informes de Conflict Armament Research, parece que se han utilizado contra Ucrania misiles balísticos producidos por la República Popular Democrática de Corea. Así pues, una infracción del derecho internacional sostiene a otra: los incumplimientos de las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea sostienen la agresión militar de Rusia contra Ucrania.

En ese sentido, Suiza lamenta profundamente que no haya sido posible prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea debido a un veto (véase S/PV.9591). Dicho veto se emitió cuando el Grupo de Expertos llevaba a cabo investigaciones sobre esas transferencias de armas. El Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros contaban con la información creíble e independiente que aportaba ese Grupo. Las exposiciones que acabamos de escuchar demuestran hasta qué punto sigue siendo importante para todos nosotros estar al tanto sobre estas

cuestiones si queremos mantenernos firmes en nuestros compromisos en materia de desarme y no proliferación. La prudencia y la integridad de todos los Estados Miembros son más necesarias que nunca, y hemos de redoblar esfuerzos para desbaratar las cadenas de suministro que alimentan el programa de armas de destrucción masiva de la República Popular Democrática de Corea.

Finalmente, insistimos en la importancia de mantener la arquitectura de no proliferación con una aplicación efectiva de los acuerdos y los instrumentos multilaterales, entre ellos los relativos a las transferencias de armas. El ensayo de un misil balístico que la República Popular Democrática de Corea llevó a cabo solo dos días antes de esta sesión nos recuerda, una vez más, que las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea tienen un papel importante en esa arquitectura y deben ser respetadas por todos los Estados. Al mismo tiempo, debemos afianzar los fundamentos de dicha arquitectura, entre otras cosas mediante la ratificación universal del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Como subraya el Secretario General en su Nueva Agenda de Paz, es prioritario poner freno a este desmoronamiento de la arquitectura de no proliferación y volver a la senda del progreso.

El Consejo debe asumir sus responsabilidades y mantener la arquitectura de desarme y no proliferación, de la que sigue siendo uno de los garantes. Ese papel debería ir acompañado de una defensa del diálogo, la distensión y la búsqueda de soluciones diplomáticas. Por su parte, Suiza seguirá trabajando en el seno del Consejo y el Comité de Sanciones y en el marco de la región para lograr una península de Corea libre de armas nucleares y en paz.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El objetivo del grupo de países que solicitaron la reunión de hoy está meridianamente claro: una vez más, tratan de utilizar al Consejo de Seguridad para emitir argumentos antirrusos y antincoreanos y difundir acusaciones infundadas que desvíen la atención de sus propias acciones destructivas, que están agravando las tensiones en la región. Sin embargo, Washington y sus aliados no podrán ocultar bajo esa nube de propaganda la diversidad de amenazas generadas en Asia Nororiental ni sus auténticas fuentes. No es ningún secreto que los Estados Unidos llevan mucho tiempo embarcados en una expansión militar en la región de Asia y el Pacífico, con la intención de consolidar allí su hegemonía e imponer una mentalidad de bloque a los países

de la región. Al fin y al cabo, formatos reducidos como la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear y la alianza Australia-Reino Unido-Estados Unidos, creadas según el modelo de la OTAN, así como el nuevo triángulo de aliados Estados Unidos-Japón-República de Corea, tienen un mismo propósito. Lamentamos que nuestros tradicionales amigos y asociados de Seúl estén perdiendo rápidamente su independencia bajo las presiones de Washington, lo que pone en peligro sus propios intereses nacionales, regidos, entre otras cosas, por las circunstancias geográficas objetivas de la región. Se trata de una tendencia extremadamente peligrosa, que nada bueno puede traer a Seúl.

Todo lo que ha venido ocurriendo en Asia Nororiental en los últimos años es una proyección directa de la política de Washington de militarización progresiva de la región de Asia y el Pacífico. La República Popular Democrática de Corea ha defendido su derecho a disfrutar de un desarrollo definido de manera independiente según sus propios modelos políticos, sociales y civilizatorios, y no según los patrones impuestos por Occidente. De este modo, se ha convertido en un hueso duro de roer para los Estados Unidos, que hacen todo lo posible por escupirlo. Esa es la verdadera razón de la escalada de tensiones en la península de Corea. Con el pretexto de la amenaza norcoreana, los Estados Unidos han ido ampliando su actividad militar en Asia Nororiental, donde despliegan capacidades de ataque estratégicas y ensayan abiertamente escenarios de un hipotético conflicto armado que conllevaría el uso de armas nucleares. Por otro lado, ya que nos hemos reunido para abordar la cuestión de la no proliferación, quisiera preguntar a mis colegas: ¿cómo se relaciona la política de Washington y de Seúl que busca la integración del armamento nuclear y convencional bajo los auspicios de un grupo bilateral especializado con los compromisos de ambos en materia de no proliferación?

En medio de las acusaciones sobre una escalada atribuida a la República Popular Democrática de Corea, se han llevado a cabo una serie de maniobras militares, entre las que destacan los ejercicios Freedom Shield y Freedom Edge. No está claro a quién se pretende liberar con esos ejercicios. Esta misma semana, llegó de nuevo al puerto de Busan un grupo de ataque estadounidense compuesto por el portaviones USS Theodore Roosevelt y los destructores USS Halsey y USS Daniel Inouye, equipados con sistemas Aegis. Lo que es absolutamente inaceptable son los cuatro días de ejercicios aéreos organizados por los Estados Unidos de América y la República de Corea con aviones de combate y un avión

con fuego apoyo estadounidense, que llevaron a cabo pruebas de tiro con munición real en el espacio aéreo del mar Amarillo durante la visita de Estado del Presidente Putin a la República Popular Democrática de Corea. ¿Qué querían demostrar con ese gesto? ¿Acaso que están dispuestos a agitar las tensiones hasta el punto de ebullición? Imaginemos que tales maniobras se llevaran a cabo cerca del lugar donde celebrasen negociaciones, por ejemplo, dirigentes de la Unión Europea o de países de la OTAN. ¿Cómo interpretarían sus miembros esos movimientos?

Los intentos de asfixiar a la República Popular Democrática de Corea no se reducen a las campañas militares. Durante muchos años, han estado en vigor sanciones unilaterales occidentales ilegales contra la República Popular Democrática de Corea que han impedido suministrar a ese país alimentos, medicinas y otros artículos de primera necesidad, lo que ha empeorado la situación de los ciudadanos de a pie. Todo ello se justifica con hipócritas manifestaciones de preocupación por los derechos del pueblo norcoreano. Las preguntas que querríamos plantear a los miembros en relación con las sanciones del Consejo de Seguridad son innumerables. Hemos solicitado en reiteradas ocasiones que se entable un debate significativo sobre la eficacia de esas sanciones y su repercusión en la situación humanitaria del país. Desde hace muchos años, se han venido tomando decisiones cada vez más duras, lo que no ha contribuido en absoluto al diálogo político y, de este modo, ha paralizado toda la estructura de las sanciones. Es evidente que las sanciones no pueden facilitar en modo alguno la consecución de los objetivos buscados. No reconocer ese hecho equivale a negar la verdad.

En mayo (véase S/PV.9630), propusimos de nuevo que nuestros colegas del Consejo entablaran un debate serio sobre esta cuestión y presentamos el correspondiente proyecto de resolución (S/2024/383), pero se descartó una vez más nuestra propuesta. Para los países occidentales y sus satélites, el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad no es una vía para resolver problemas complejos en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con el marco establecido en la Carta de las Naciones Unidas, sino un garrote más con el que seguir golpeando a un adversario incómodo. En lugar de entablar un debate constructivo, las delegaciones occidentales han ido convocando una serie de sesiones públicas del Consejo de Seguridad para difamar a las autoridades norcoreanas. En este contexto, cualquier llamamiento de Washington en favor del diálogo con Pyongyang resulta, francamente, hipócrita y ridículo.

Las acciones obstinadas e imprudentes del bloque anti-Pyongyang están llevando la situación de la región a un nivel peligroso. Los adversarios de la República Popular Democrática de Corea están literalmente obsesionados con una agenda destructiva contra Pyongyang y transmiten claramente el mensaje de que nada los detendrá. En estas circunstancias, Rusia tiene la obligación de reaccionar ante el agravamiento de la situación en nuestras fronteras orientales. La política de disuasión ampliada que los Estados Unidos han venido aplicando en la región supone una amenaza real no solo para la República Popular Democrática de Corea, sino también para nuestro país. El 19 de junio la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea concluyeron el Tratado de asociación estratégica integral, cuyo objetivo es desempeñar un papel estabilizador en el nordeste de Asia en el contexto de una escalada de tensiones sin precedentes. Se supone que el Tratado contribuirá de manera positiva al equilibrio de poderes en la región sobre la base del principio de la indivisibilidad de la seguridad, reducirá el riesgo de que se repita una guerra en la península de Corea, en particular si se pretende hacer uso de armas nucleares, y formará parte de una arquitectura de seguridad sólida en la región.

Recalamos que en el artículo 4 del Tratado solo se prevé la asistencia militar mutua en caso de ataque armado contra una de las partes. Esta disposición no debe suscitar preocupaciones de seguridad nacional entre los países que no prevén cometer una agresión militar contra la República Popular Democrática de Corea. La reacción frenética —histórica, incluso— de Occidente sugiere que precisamente esos planes se han visto frustrados por la conclusión del Tratado.

Por lo tanto, ahora Occidente solo puede especular sobre los diferentes aspectos de la cooperación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, que siempre se ha llevado a cabo de plena conformidad con nuestras obligaciones internacionales. Nuestra cooperación con Pyongyang es exclusivamente constructiva y legítima, y, lo que es más importante, no amenaza a nadie, a diferencia de las actividades beligerantes de Estados Unidos y sus aliados. Aquellos a quienes los adversarios poco sinceros de la República Popular Democrática de Corea han tratado de convencer en sentido contrario pueden corroborar lo que decimos leyendo el Tratado, que está a disposición pública. Se ajusta por completo a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional y de las relaciones internacionales consuetudinarias. Al fin y al cabo, la Carta de las Naciones Unidas, incluido su Artículo 51, es igual para todos.

Las especulaciones sobre el uso por parte de Rusia de misiles norcoreanos en el marco de su operación militar especial en Ucrania son infundadas. El denominado informe de verificación (véase S/2024/215) sobre ese uso, redactado por el Grupo de Expertos, es un ejemplo clásico de documento hecho a medida, compilado por aficionados, que cometieron numerosos errores de procedimiento y lógicos, y a quienes el régimen de Kiev proporcionó amablemente fragmentos de misiles no identificados. Entre esos expertos no había profesionales del campo de la balística y su informe no incluye ninguna confirmación de la autenticidad de los fragmentos de misiles. Igualmente reveladora es la composición del grupo. De los siete expertos, solo tres viajaron a Ucrania: los representantes del Reino Unido, la República de Corea y el Japón. Eso es sospechoso en sí mismo.

Algunos miembros del Grupo de Expertos trataron de aprobar maquinalmente sus especulaciones basándose en información procedente de fuentes sesgadas, incluidas las autoridades de los Estados Unidos y los medios de comunicación controlados por los Estados Unidos, de acuerdo con la teoría de la “alta probabilidad”, que Occidente favorece. El informe elaborado por los tres expertos no es un informe del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), como se ha alegado hoy. El Grupo de Expertos ha caído merecidamente en el olvido, que es donde debe estar.

Debido a sus ambiciones agresivas y hegemónicas, los dirigentes de los países occidentales han destruido por completo la arquitectura de seguridad establecida en Europa. Habiendo perdido todo vestigio de sentido común, siguen avivando las llamas del conflicto ucraniano, llevando a Europa al borde de una nueva gran guerra y violando sus propias y numerosas obligaciones en materia de exportación de armas.

Parece que eso no es suficiente para Occidente, que insiste en desencadenar un conflicto candente también en el nordeste de Asia. Sus actos de confrontación y su retórica de línea dura contra la República Popular Democrática de Corea y los países que la apoyan apenas pueden interpretarse de otro modo. Durante años, sus esfuerzos han mantenido en un callejón sin salida al proceso diplomático, y todas las iniciativas de paz constructivas se han visto paralizadas.

En lugar de sembrar un miedo malsano y fomentar tensiones militares y acusaciones infundadas, instamos a los Estados Unidos y a sus aliados a volver a la senda de la diplomacia profesional, responsable y pragmática.

En primer lugar y ante todo, los instamos a que apliquen las resoluciones del Consejo, que prevén solucionar los problemas existentes en la península de Corea por medios políticos y diplomáticos, sin amenazas de uso de la fuerza ni tentativas de injerencia en los asuntos internos de los Estados. Occidente parece haber olvidado esos principios y está obsesionado con el régimen de sanciones. Además, rechazó de manera categórica la resolución humanitaria sobre la República Popular Democrática de Corea propuesta por China y Rusia.

Todos pueden ver las graves dificultades que tiene ante sí el Consejo de Seguridad para aplicar las resoluciones que ha aprobado, especialmente las que implican algún tipo de enfoque constructivo. Hoy nuestros, colegas occidentales acusan sin fundamento a Rusia de violar esas resoluciones, y prefieren no mencionar su propio historial, que da materia para una lista larguísima. Mencionemos hoy solamente dos ejemplos: la resolución 2202 (2015), que contiene el paquete de medidas de Minsk, cuya aplicación Occidente sabotó de manera cínica, como posteriormente admitieron Angela Merkel, François Hollande y Petro Poroshenko, y el discurso estremecedor de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que declaró que la resolución del Consejo sobre Gaza no era vinculante.

¿Deben dar lecciones a los demás?

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de la República de Corea.

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Izumi Nakamitsu por su exposición informativa y al Director Ejecutivo de Conflict Armament Research, Sr. Jonah Leff, por su exposición informativa esclarecedora y convincente.

La República de Corea condena con firmeza el lanzamiento por la República Popular Democrática de Corea de otro misil balístico el 26 de junio, hora local. Tenga éxito o no, todo lanzamiento de misiles balísticos constituye una nueva violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin de inmediato a todo nuevo acto de provocación, incluidos el lanzamiento de misiles y el acto incivilizado de enviar centenares de globos llenos de desechos humanos y basura.

Acabamos de escuchar una presentación intensa del exponente de la sociedad civil, que atestigua con claridad la cooperación militar entre la República Popular Democrática de Corea y la Federación de Rusia. La

explicación no puede ser más clara. El exponente visitó personalmente el lugar y analizó todas las partes de los restos de misiles balísticos, desde las dimensiones y el diseño del misil hasta la presencia de marcas de alfabeto coreano y el número distintivo 102, que indica el año 2023 en el calendario chuché característico de Corea del Norte, que cuenta los años desde el nacimiento del fundador norcoreano Kim Il Sung. Se llegó a la conclusión de que el misil había sido fabricado en la República Popular Democrática de Corea.

Esa evaluación coincide con la conclusión a la que llegó el Grupo de Expertos tras su visita a Ucrania en abril. También concluyeron que los restos recuperados de un misil que cayó en Khárkiv el 2 de enero de este año son de un misil de la serie Hwasong-11 de la República Popular Democrática de Corea.

Tomamos nota del hecho de que el exponente también mencionó que en las primeras líneas se habían incautado más armas norcoreanas. Eso corrobora lo indicado en diversos informes de inteligencia según los cuales la República Popular Democrática de Corea suministró a Rusia una gran cantidad de municiones.

El Ministerio de Defensa Nacional de la República de Corea estimó que, desde la cumbre entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea celebrada el pasado septiembre, la República Popular Democrática de Corea envió a Rusia al menos 10.000 contenedores, en los que podría haber hasta 5 millones de proyectiles de artillería. Las autoridades de la República de Corea también han descubierto que entre las armas que Rusia utilizó contra Ucrania se encontraban proyectiles de artillería de 122 mm fabricados en la República Popular Democrática de Corea. Todas ellas son violaciones claras de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad en el Salón.

Habida cuenta de las pruebas mencionadas, me pregunto cuántas pruebas más se necesitan para verificar que las municiones proceden de la República Popular Democrática de Corea. A través de las mentiras y el descrédito se puede tratar de ocultar la verdad o incluso huir de ella, pero, como se suele decir, no se puede ocultar lo evidente. Lamentablemente, todas esas investigaciones e informes podrían haber formado parte de las actividades del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), hoy disuelto por razones que todos conocemos demasiado bien.

A ese respecto, la República de Corea acoge con satisfacción la sesión informativa de hoy, ya que se trata de la primera sesión pública del Consejo de Seguridad

en la que se arroja luz de forma proactiva sobre una violación flagrante del régimen de sanciones —a saber, el tráfico de armas entre Moscú y Pyongyang— desde que el Grupo se disolvió.

A pesar de la lamentable disolución del Grupo de Expertos, el Consejo debe seguir haciéndose cargo de las infracciones o incumplimientos de las sanciones de la República Popular Democrática de Corea. Esta sesión informativa brinda una forma alternativa de proporcionar información valiosa a los Estados Miembros de las Naciones Unidas de manera oportuna y periódica. Y la sesión de hoy es solo el principio.

La lista de violaciones es larga: de las transferencias ilícitas de petróleo y carbón de barco a barco a las violaciones frecuentes de las prohibiciones sectoriales y los artículos de lujo, pasando por las ciberactividades ilícitas, los trabajadores norcoreanos en el extranjero y los nuevos tratos en materia de armas. Esperamos que se celebren varias sesiones informativas sobre cada tema, uno tras otro, y exhortamos a todos los miembros del Consejo a que cooperen a ese respecto.

La República de Corea está profundamente preocupada por el hecho de que, pese a las advertencias reiteradas de la comunidad internacional, la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea hayan anunciado abiertamente la cooperación militar a través de un tratado de asociación estratégica integral, lo que implica el restablecimiento de una alianza militar entre ambos países. En el artículo 10 de ese nuevo tratado se enumeran varias áreas de intercambio y cooperación entre ambos países. El Presidente Putin mencionó incluso en una conferencia de prensa celebrada el 19 de junio en Pyongyang que,

“la Federación de Rusia no descarta desarrollar una cooperación militar y técnica con la República Popular Democrática de Corea, en virtud del documento firmado hoy”.

Esas actividades infringirían directamente numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, plantearían una amenaza aún mayor para la paz y la seguridad internacionales y socavarían el régimen mundial de no proliferación. Antes de febrero de 2022, era difícil imaginar que la guerra en Ucrania pudiera suponer una amenaza tan directa para la seguridad de la península coreana. Sin embargo, ahora nos enfrentamos a una nueva realidad. Todos esos acontecimientos podrían provocar un cambio en el panorama de la seguridad mundial, y los posibles efectos a largo plazo son peligrosamente inciertos.

Permítaseme subrayar una vez más que toda acción directa o indirecta que contribuya a mejorar la capacidad militar de Corea del Norte constituye una violación flagrante de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, aprobadas, todas ellas, por unanimidad en el Salón.

La República de Corea responderá con firmeza a cualquier acción que represente una amenaza para nuestra seguridad y, al hacerlo, colaborará con la comunidad internacional, incluidos nuestros aliados y naciones amigas. Nuestra respuesta será sensata y comedida, y cualquier modificación de nuestra política dependerá de lo que hagan Rusia y la República Popular Democrática de Corea. Seguiremos dialogando y comunicándonos con los países clave de la región. Seguiremos decididos a tratar de lograr la consecución del objetivo de la desnuclearización completa de la República Popular Democrática de Corea y la paz y la estabilidad en la península coreana.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra, pero tengo que responder brevemente a algunas observaciones que han formulado los representantes de China y de la Federación de Rusia.

En primer lugar, en relación con las observaciones del representante chino, si realmente China está tan preocupada por la situación de la seguridad en la península de Corea, lo que debería hacer es utilizar su influencia con la República Popular Democrática de Corea para disuadirla de que socave la seguridad regional y mundial. También debería utilizar la influencia que ejerce sobre Rusia, mediante su nueva asociación sin límites, para persuadir a su asociada de que ponga fin a esa cooperación militar cada vez más peligrosa entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia.

En cuanto a las observaciones de la Federación de Rusia, la declaración de Rusia y su retórica amenazadora no sorprenden a nadie en este Salón. Sus amenazas contra algunos países tampoco son nada nuevo. Rusia debe comprender que su creciente cooperación militar con la República Popular Democrática de Corea es peligrosa y solo conducirá a aislarla aún más.

Quiero formular una última observación en relación con una cantinela que se oye en el Consejo con bastante frecuencia en el sentido de que algunos países del Consejo

quieren demonizar a Rusia. Nadie en el Consejo trata de demonizar a Rusia. Es Rusia, con su retórica amenazadora y desquiciada, la que se demoniza a sí misma.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de China ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Quisiera responder brevemente a la declaración que acaba de hacer el representante de los Estados Unidos. Como mencioné en mi anterior intervención, China siempre ha adoptado un enfoque prudente y responsable respecto a la cuestión de la península de Corea. El papel y los esfuerzos de China a ese respecto son evidentes para la comunidad internacional. China adoptará sus propias decisiones sobre su política y posición respecto a la cuestión de la península y no necesita que los Estados Unidos nos digan lo que tenemos que hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): He tomado la palabra para decir solamente que no voy a malgastar mi tiempo ni el precioso tiempo del Consejo de Seguridad para responder a las observaciones de mi colega de los Estados Unidos.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra, pero seré muy breve.

Como ya he dicho antes en el Consejo, mi delegación seguirá llamando la atención a China y a cualquier otro Estado que viole las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular en lo que respecta a las cuestiones relativas a la República Popular Democrática de Corea y Ucrania.

Como ya he mencionado, ese tipo de cooperación, especialmente entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia, constituye una amenaza creciente para la paz y la seguridad internacionales, y los países con influencia deben utilizarla, porque lo que está ocurriendo entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia preocupa sobremanera, no solo al Consejo, sino a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Por ello, hago un llamamiento a mi colega chino para que comprenda que, si efectivamente la situación en la península coreana sigue la trayectoria actual, los

Estados Unidos y sus aliados tendrán que tomar medidas para defender su seguridad. Por ello, vuelvo a hacer un llamamiento a mi colega chino para que China utilice su influencia, pues goza de mucha.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de China ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): En primer lugar, en lo que respecta a la cuestión de la península de Corea, me gustaría subrayar de nuevo que China ha promovido el diálogo y ha realizado esfuerzos positivos para mantener la paz y la estabilidad en la península, pero los esfuerzos de China también requieren de la cooperación de todas las partes implicadas, especialmente de los Estados Unidos. Además, también me gustaría proponer a mi colega estadounidense que los Estados Unidos modifiquen su vieja costumbre de echar la culpa a los demás en vez examinarse a sí mismos. Esa no es una práctica constructiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Por pedido injustificable de los Estados Unidos y sus fuerzas aliadas, el Consejo de Seguridad ha convocado una sesión ilegal que contradice totalmente el espíritu principal de la Carta de las Naciones Unidas, que pretende promover el desarrollo de las relaciones amistosas y la cooperación entre las naciones.

Invariablemente, los países que convocaron esta sesión, entre ellos los Estados Unidos —el mayor exportador de armas del mundo—, son los principales culpables de las perturbaciones de la paz y merecen los reproches de la comunidad internacional, habida cuenta de que han causado inestabilidad social y trágicos derramamientos de sangre al enviar un gran número de armas a diversas partes del mundo.

El 23 de junio, los sistemas de misiles tácticos del ejército ATACMS, que los Estados Unidos facilitaron a las autoridades ucranianas, alcanzaron el territorio ruso de Sebastopol, donde provocaron la muerte de más de 150 civiles inocentes, entre ellos 2 niños. Eso demuestra que los países que deben rendir cuentas y ser deplorados en el Consejo de Seguridad no son sino los Estados Unidos y sus seguidores, que suministraron armas de destrucción masiva a Ucrania.

La República Popular Democrática de Corea denuncia en los términos más enérgicos a los Estados Unidos

por entregar bombas en racimo y otras armas letales inhumanas prohibidas por el derecho internacional a las autoridades títeres neonazis de Ucrania y sus aliados. De la misma manera, denunciaremos a las autoridades de Kyiv (Ucrania) por sus brutales actos terroristas.

Desde el estallido de la crisis ucraniana, los Estados Unidos han intensificado su ayuda militar a las autoridades de Kyiv, que incluye sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes, tanques de combate y bombas de uranio empobrecido, por un valor de 100.000 millones de dólares. Últimamente, han dado vía libre a los neonazis de Ucrania para atacar cualquier parte del territorio ruso con armas estadounidenses, lo que ha llevado a toda Europa a una peligrosa fase de conflicto armado total y a una nueva guerra mundial.

El mundo ya sabe bien que la sangrienta operación genocida de Israel, que acabó sin piedad con la vida de 37.000 inocentes en la Franja de Gaza, contó con el apoyo de “revientabúnkeres” y otras armas de fabricación estadounidense. Pese a ello, los Estados Unidos han convocado una sesión del Consejo de Seguridad para hablar de que, supuestamente, alguien más ha transferido armas. De hecho, es un acto en extremo descarado, como si una parte culpable fuera la primera en interponer una demanda, y constituye una burla y un insulto a la Carta de las Naciones Unidas.

Los países pro-Estados Unidos fingen reivindicar la legitimidad y contribuir a la paz y la seguridad. Sin embargo, cuando un Estado soberano se opone a los Estados Unidos, hasta el ejercicio por ese Estado de sus derechos legítimos se considera ilegal y una amenaza para la paz y la seguridad. Ese argumento desvergonzado es un ejemplo típico de doble moral, que nunca debería tolerarse.

Los Estados Unidos y sus aliados están absortos en sus ambiciones hegemónicas y se han empeñado en llevar a cabo una política exterior que forma bloques y en reforzar alianzas agresivas, lo que proyecta una sombra de conflicto sobre todos los rincones del mundo. Esas perturbaciones de la paz por parte de los Estados Unidos y sus aliados son la cuestión urgente que debería debatirse hoy en el Consejo de Seguridad. Los Estados Unidos crearon la crisis ucraniana con la política temeraria de la OTAN, que se extiende hacia el este. Han formado bloques militares y políticos con fines de confrontación y de carácter excluyente, como la alianza entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos (AUKUS), y el Diálogo Cuadrilateral de Seguridad en la región de Asia y el Pacífico, y están acelerando la

creación de una alianza militar tripartita con el Japón y la República de Corea, en un esfuerzo desesperado por formar una versión asiática de la OTAN.

En concreto, los Estados Unidos y la República de Corea ya han puesto en marcha el Grupo Consultivo Nuclear, cuya misión es planificar, dirigir y ejecutar conjuntamente un ataque nuclear contra la República Popular Democrática de Corea. Hace poco terminaron de redactar las directrices conjuntas para lanzar una guerra nuclear y planean llevar a cabo un simulacro de operación nuclear sobre esa base en agosto.

En los últimos años, los Estados Unidos decidieron vender al Japón 400 misiles de crucero Tomahawk, que se utilizan para ataques de largo alcance, y entregar a la República de Corea 25 aviones de combate furtivo F-35, 36 misiles antimisiles SM-6 de buque a aire y otros equipos militares de vanguardia por un valor astronómico. El suministro de armas de los Estados Unidos al Japón y a la República de Corea constituye un crimen, ya que exporta confrontación y guerra para atizar las tensiones militares en la península de Corea y en el nordeste de Asia, al tiempo que mantiene su posición hegemónica, a costa de destruir la paz y la estabilidad mundiales.

Los activos nucleares estratégicos de los Estados Unidos aparecen con frecuencia en la península de Corea y sus inmediaciones, so pretexto de proporcionar una disuasión ampliada. Incluso en este mismo momento, los Estados Unidos, el Japón y la República de Corea están llevando a cabo frenéticamente un simulacro militar conjunto tripartito, denominado con el nombre en clave de Freedom Shield, en las cercanías de la península de Corea, en el que participa el portaaviones nuclear USS Theodore Roosevelt.

Como lo demuestra esta sesión, detrás de la reacción histórica de los Estados Unidos y sus seguidores se esconde una estratagema siniestra para encubrir su crimen, a saber, socavar la paz y la seguridad mundiales y obstruir y declarar ilegal la mejora de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia, que obstaculiza el establecimiento del orden hegemónico.

La República Popular Democrática de Corea tiene el derecho legítimo de fomentar las relaciones de buena vecindad con otros Estados soberanos independientes, incluida la Federación de Rusia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional relativos al fomento de relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto de los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos. A diferencia de la alianza

agresiva y excluyente de los Estados Unidos y sus fuerzas aliadas, que destruye el equilibrio estratégico y la seguridad de la región y da lugar a la guerra, las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia tienen un carácter completamente pacífico y defensivo, ya que no apuntan contra un tercero, sino que promueven el progreso y el bienestar de los pueblos de ambos países. Por tanto, no hay motivo alguno para que ninguna parte se preocupe por el estrechamiento de las relaciones bilaterales entre esos dos países, a menos que esa parte tenga intenciones de emprender una invasión militar en la República Popular Democrática de Corea y la Federación de Rusia.

La República Popular Democrática de Corea está resuelta a cumplir con su deber de acelerar el proceso de construcción de un nuevo mundo libre de dominación, subyugación, hegemonía y prepotencia, y a defender con solidez la paz y la seguridad de la península de Corea y la región. También seguiremos reforzando y promoviendo relaciones amistosas y de cooperación con otros Estados soberanos independientes, incluida la Federación de Rusia.

La comunidad internacional no debe tolerar jamás la prepotencia y la arbitrariedad de los Estados Unidos y sus aliados, que pretenden obstaculizar el ejercicio de los derechos legítimos de los Estados soberanos y el fomento de relaciones amistosas e imponer un orden unilateral y hegemónico. Por el contrario, debería trabajar aún más para hacer realidad una verdadera justicia internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania, la República de Moldova, Bosnia y Herzegovina y Georgia, países candidatos, así como Andorra, Mónaco y San Marino.

En primer lugar, permítaseme comenzar expresando nuestra condena por el reciente lanzamiento, realizado esta semana, de un misil balístico de la República Popular Democrática de Corea.

En lo que respecta a la sesión de hoy, doy las gracias a los dos exponentes por sus intervenciones, que han sido sumamente valiosas y esclarecedoras.

La presente sesión nos ofrece una buena oportunidad para hablar del comportamiento ilegal y desestabilizador de la República Popular Democrática de Corea,

como ha quedado demostrado con el constante desarrollo de sus programas nucleares y de misiles balísticos y su creciente cooperación militar con Rusia, y especialmente con las transferencias de armas para su empleo en la guerra de agresión no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania, guerra que en sí misma constituye una violación manifiesta del derecho internacional, en particular de la Carta de las Naciones Unidas. Esas transferencias de armas contravienen abiertamente resoluciones del Consejo de Seguridad y ponen en peligro la paz y la seguridad en Europa, así como en la península de Corea. La urgencia de la situación se hizo patente en la cumbre celebrada el 19 de junio en Pyongyang, en la que Rusia y la República Popular Democrática de Corea concertaron un acuerdo que tiene por objeto intensificar su cooperación, incluso en el ámbito militar. Tomamos nota de las declaraciones del Presidente Putin en el sentido de que Rusia no descartaría impulsar una cooperación técnico-militar con la República Popular Democrática de Corea. Ello indica que las dos partes están dispuestas a seguir infringiendo las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Rusia pisotea la Carta de las Naciones Unidas al tiempo que, como sucedió en la reciente reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del grupo BRICS (Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), pretende defender el papel central de la Carta en las relaciones internacionales, lo que constituye un enfoque de las relaciones internacionales claramente selectivo y escasamente sincero, cargado de hipocresía. La Unión Europea y sus Estados miembros insisten en que las transferencias de armas y equipos conexos por parte de la República Popular Democrática de Corea constituyen infracciones evidentes de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se prohíbe de manera inequívoca cualquier exportación o importación de armas que implique a la República Popular Democrática de Corea. Múltiples entidades independientes han confirmado, más allá de toda duda razonable, que la República Popular Democrática de Corea suministró misiles balísticos que Rusia ha empleado contra Ucrania en diversas ocasiones. Esos ataques deliberados, que han afectado a civiles y a infraestructura civil, se suman a las pruebas cada vez más numerosas sobre la comisión de crímenes de guerra, según informa la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania.

Las transferencias de armas entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia ayudan a la guerra de agresión rusa, incrementan los sufrimientos del pueblo ucraniano y socavan de manera fundamental el

régimen mundial de no proliferación. Demuestran que Rusia continúa preparándose para una prolongación de su guerra ilegal y evidencian con claridad que las proclamas de Rusia sobre un alto el fuego en Ucrania y la apertura de negociaciones no son sinceras. Reiteramos nuestro enérgico llamamiento a la República Popular Democrática de Corea y a Rusia para que acaten todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y pongan fin de inmediato a cualquier actividad que contravenga dichas resoluciones. Rusia debería rendir cuentas por esas violaciones, que socavan la labor del Consejo de Seguridad y el multilateralismo como vías para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Recientemente, Rusia vetó la prórroga del mandato del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) (véase S/PV.9591). La Unión Europea condenó enérgicamente ese acto irresponsable como un claro intento de ocultar transferencias ilegales de armas entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia. El régimen de sanciones de las Naciones Unidas sigue vigente, al igual que el Comité 1718, responsable de su aplicación. Son más importantes que nunca. El objetivo de las sanciones es poner freno a los programas nucleares y de misiles balísticos ilegales de la República Popular Democrática de Corea, que siguen infringiendo de manera directa numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, las sanciones son un incentivo importante para que la República Popular Democrática de Corea acepte las ofertas de diálogo de las principales partes, con miras a encontrar una solución diplomática que pueda conducir a la paz y la seguridad en la península de Corea. La Unión Europea seguirá poniendo de su parte para lograr ese resultado en estrecha cooperación con la comunidad internacional, e instamos a los demás a hacer lo mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco la presencia continuada del enviado del dictador en el puesto de la Unión Soviética.

Quisiera comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta Nakamitsu por su exposición. Expreso también mi gratitud al Director Ejecutivo de Conflict Armament Research, Sr. Jonah Leff, por haber presentado las conclusiones de su organización sobre los restos de misiles balísticos recuperados en Ucrania.

Hoy, lo único que está más cerca de los ucranianos que el representante de Corea del Norte sentado a mi lado son los misiles norcoreanos que están matando a

ucranianos. Desde finales de 2023, la Federación de Rusia viene empleando en su guerra de agresión a gran escala contra Ucrania misiles balísticos originarios de la República Popular Democrática de Corea y adquiridos a Pyongyang. Entre esos misiles de la República Popular Democrática de Corea utilizados por Moscú contra mi país, las autoridades ucranianas han hallado y examinado como mínimo 21.

No obstante, hoy quisiera centrarme en un ejemplo concreto. Como se mencionó, el 2 de enero cayeron varios misiles sobre la ciudad de Khárkiv, en Ucrania. La inspección de los restos de uno de esos misiles balísticos realizada por las autoridades ucranianas confirmó que dicho misil era originario de la República Popular Democrática de Corea. En ese sentido, Ucrania brindó también a Conflict Armament Research, que trabaja en Ucrania desde 2018, la oportunidad de documentar físicamente los restos de un misil balístico que cayó sobre Khárkiv el 2 de enero. Tal como declaró hoy el Director Ejecutivo de Conflict Armament Research, esa organización ha concluido que los restos del misil balístico lanzado contra Khárkiv eran originarios de la República Popular Democrática de Corea.

La transferencia de misiles balísticos, además de cualquier otro tipo de arma o material conexo, desde la República Popular Democrática de Corea hacia Rusia contraviene de manera flagrante múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Ucrania ha venido informando al Consejo de Seguridad sobre las infracciones del embargo de armas cometidas por la República Popular Democrática de Corea y por Rusia desde hace por lo menos seis meses. En ese sentido, quisiera mencionar que, en respuesta a la correspondiente solicitud del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), en el mes de enero Ucrania facilitó a dicho Grupo de Expertos datos con base empírica sobre este asunto. En su informe final (véase S/2024/215), el Grupo de Expertos confirmó la recepción de esta información aportada por Ucrania, información que ya había comenzado a examinar. Rusia puso fin al mandato del Grupo de Expertos (véase S/PV.9591), dejando así a los Estados Miembros sin evaluaciones, recomendaciones y análisis objetivos, independientes y de base empírica sobre la

aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas impuestas a la República Popular Democrática de Corea.

Como acaban de mencionar algunos miembros del Consejo, del 17 al 19 de abril, por invitación de Ucrania, el Grupo de Expertos visitó mi país para inspeccionar los restos de un misil hallados en Khárkiv. Como también señalaron algunos miembros del Consejo y los medios de comunicación, el Grupo de Expertos llegó a la conclusión de que los restos recuperados de un misil caído sobre Khárkiv correspondían a un misil de la serie Hwasong-11 de la República Popular Democrática de Corea. También se confirmó que no había pruebas de que el misil hubiera sido fabricado en Rusia. Por último, el Grupo concluyó que la presencia de ese misil constituye una infracción por parte de la República Popular Democrática de Corea de lo dispuesto en la resolución 1718 (2006), párrafo 8 b), que prohíbe a Pyongyang exportar ese tipo de artículos.

Nos preocupa que pueda haber nuevos acontecimientos alarmantes tras la firma, la semana pasada, del denominado pacto para una alianza estratégica integral entre los dirigentes de Rusia y la República Popular Democrática de Corea. Habida cuenta de que, en la práctica, dicho acuerdo allana el camino para intensificar la cooperación militar entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea, podría haber consecuencias perjudiciales para la situación de la seguridad en nuestra región y en la península de Corea. Ucrania subraya la importancia de que el Comité 1718 siga analizando las informaciones sobre el empleo de misiles y armas convencionales de la República Popular Democrática de Corea por parte de Rusia. Asimismo, instamos a todos los Estados Miembros, en particular a los integrantes del Consejo de Seguridad, a que se sumen a nuestra condena de las violaciones flagrantes de resoluciones del Consejo de Seguridad cometidas por Rusia y por la República Popular Democrática de Corea y a que utilicen los actuales mecanismos de las Naciones Unidas para impedir la proliferación de armas y municiones de Pyongyang y, en consecuencia, un aumento de las amenazas para la seguridad en Europa y en Asia.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.